



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000598/2017

CÓRDOBA, 09 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Julieta María SÁNCHEZ, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para el desarrollo de un proyecto en el Departamento de Genética y Microbiología de la Universidad Autónoma de Barcelona;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 1º y sus incisos del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Julieta María SÁNCHEZ (Leg. 39101) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA, desde el día 26/02/2017 y hasta el 31/12/2017, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 1º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000598/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuniquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 188

MB	VISADO
	AREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.